

Sistemas comunitarios de agua en Chiapas:

Aprendizajes desde la experiencia territorial para el fortalecimiento de la gestión y gobernanza hídricas



RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota técnica sistematiza los principales aprendizajes derivados de la experiencia de Hábitat para la Humanidad México en el acompañamiento a comunidades de Arriaga y Tonalá, Chiapas, entre 2019 y 2025, con el propósito de aportar **evidencia técnica** sobre la contribución de los sistemas comunitarios a la gestión y gobernanza del agua.

La evidencia muestra que **los sistemas comunitarios desempeñan un papel relevante para garantizar el acceso al agua y al saneamiento en territorios donde la provisión institucional enfrenta desafíos.**

Con base en la experiencia territorial de nuestra organización, y con el propósito de contribuir al análisis técnico sobre el fortalecimiento de los sistemas comunitarios de agua, este documento identifica cinco necesidades clave para su fortalecimiento:

Reconocimiento de las formas organizativas comunitarias. Resulta relevante considerar mecanismos que permitan reconocer la diversidad de estructuras organizativas comunitarias vinculadas con la gestión y gobernanza del agua y el saneamiento, tomando en cuenta sus características territoriales, culturales y formas propias de organización.

Mecanismos administrativos accesibles. Es necesario pensar en procedimientos administrativos proporcionales y accesibles para facilitar la articulación entre los sistemas comunitarios y las instituciones públicas, particularmente en zonas rurales y de alta marginación.

Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica. La experiencia muestra que la sostenibilidad de los sistemas comunitarios puede fortalecerse mediante programas permanentes de capacitación, asistencia técnica, mantenimiento de infraestructura y mecanismos de financiamiento.

Participación en espacios de gobernanza hídrica. La incorporación de representantes comunitarios en espacios de toma de decisiones institucionales puede enriquecer los procesos de planeación y fortalecer la gobernanza hídrica.

Igualdad de género. La participación de las mujeres observada durante la experiencia evidencia la importancia de promover mecanismos que favorezcan su participación plena y, al menos, paritaria en los espacios de organización y toma de decisiones relacionados con la gestión comunitaria del agua.

Los sistemas comunitarios constituyen un activo estratégico para fortalecer la gobernanza hídrica y avanzar en el cumplimiento progresivo del derecho humano al agua y al saneamiento mediante esquemas de colaboración entre comunidades e instituciones públicas.



1. INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2025 fue publicada la nueva **Ley General de Aguas (LGA)**, que establece la obligación de las entidades federativas de armonizar sus marcos jurídicos conforme a la legislación nacional. Este proceso representa una **oportunidad para fortalecer los instrumentos orientados a garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento**, particularmente en territorios donde el acceso a estos servicios continúa enfrentando importantes desafíos.

En numerosas comunidades rurales del país, los **sistemas comunitarios** han permitido organizar la prestación de servicios, movilizar recursos locales, fortalecer la participación social y establecer mecanismos de coordinación con autoridades gubernamentales para atender necesidades de abastecimiento, operación y mantenimiento de la infraestructura hídrica.

El objetivo de esta nota técnica es compartir nuestros principales aprendizajes derivados de la experiencia, desde 2019 a la fecha, en el acompañamiento de 35 comunidades de los municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas, en materia de gestión comunitaria del agua y saneamiento.

Su propósito es aportar evidencia técnica que contribuya a la reflexión sobre el papel que los sistemas comunitarios desempeñan en la garantía del derecho humano al agua, el fortalecimiento de la gobernanza hídrica y la colaboración entre comunidades e instituciones públicas.

La información presentada se basa en la sistematización de la experiencia desarrollada por nuestra organización en la región Costa de Chiapas, que incluyó revisión documental, entrevistas con actores clave y talleres participativos con comunidades beneficiarias. El análisis se complementa con literatura especializada sobre gestión comunitaria del agua y gobernanza hídricas.

2. SISTEMAS COMUNITARIOS PARA LA GESTIÓN DEL AGUA: EXPERIENCIAS Y MARCOS NORMATIVOS

2.1 Sistemas comunitarios para la gestión hídrica

Los sistemas comunitarios para la gestión del agua constituyen una de las formas organizativas más extendidas para la provisión de servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales y semirurales de México y América Latina. Se trata de estructuras colectivas mediante las cuales las comunidades **administran, operan, mantienen y/o financian** infraestructura destinada al abastecimiento de agua, generalmente a través de mecanismos de organización local y participación voluntaria (Soares, Vargas y Nuño, 2014).

Su funcionamiento descansa en procesos de colaboración comunitaria que incluyen asambleas, comités de agua, cargos honoríficos, aportaciones económicas, trabajo colectivo y sistemas normativos locales. Más allá de su función operativa, **los sistemas comunitarios constituyen espacios de organización social y construcción de gobernanza local**. Su permanencia durante varias décadas demuestra que las capacidades comunitarias constituyen un componente relevante para la sostenibilidad de los servicios de agua.

2.2 Derecho Humano al Agua y al Saneamiento

El reconocimiento del agua potable y el saneamiento como un derecho humano constituye uno de los principales referentes internacionales para el diseño de políticas públicas en materia hídrica. En 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció que el acceso al agua potable y al saneamiento es indispensable para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos (ONU, 2010).





Por su parte, la Observación General No. 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales señala que toda persona debe disponer de **agua suficiente, salubre, aceptable, físicamente accesible y asequible** para satisfacer sus necesidades personales y domésticas (Comité DESC, 2002).

Desde esta perspectiva, la garantía del derecho al agua y saneamiento trasciende la construcción de infraestructura física e incorpora elementos relacionados con la **disponibilidad permanente, la sostenibilidad, la participación social, la igualdad y la no discriminación**. Ello implica reconocer que la gestión del agua requiere la participación coordinada de instituciones públicas, comunidades y otros actores (UN-Water, 2023).

2.3 Tendencias internacionales y el caso de México

A nivel regional, en los últimos años se observa una tendencia creciente hacia el **reconocimiento jurídico e institucional de los sistemas comunitarios de agua**. La CEPAL ha documentado que diversos países de la región han impulsado reformas orientadas a fortalecer estas organizaciones mediante esquemas de reconocimiento legal, asistencia técnica y participación en los procesos de gestión del agua. En este sentido, **Ecuador y Bolivia** son casos representativos de este reconocimiento normativo, pues han reconocido legalmente la gestión comunitaria del agua como parte de sus sistemas hídricos nacionales, con leyes que incorporan mecanismos de participación para organizaciones comunitarias en zonas rurales e indígenas (CEPAL, 2022).

En México, el **Programa Nacional Hídrico 2020-2024** planteó la necesidad de promover una mayor participación de actores locales en la gestión de los recursos hídricos. La nueva **Ley General de Aguas**, particularmente en sus **artículos 24 y 40**, incorpora disposiciones orientadas al reconocimiento de los sistemas comunitarios como actores relevantes para la gestión y gobernanza del agua. No obstante, persisten desafíos relacionados con el reconocimiento de la diversidad organizativa, el acceso a mecanismos de financiamiento, la asistencia técnica y la generación de espacios de coordinación con los distintos órdenes de gobierno (Sandoval-Moreno & Günther, 2013).

3. EXPERIENCIA DE HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD MÉXICO EN CHIAPAS

3.1 Las intervenciones de acompañamiento de nuestra organización en la región

Entre 2019 y 2025, desarrollamos una intervención sostenida en comunidades de los municipios de Arriaga y Tonalá, en la región Costa de Chiapas mediante cinco proyectos, orientada a fortalecer el acceso al agua y al saneamiento desde un enfoque de derechos, participación comunitaria y desarrollo de capacidades locales. Durante este periodo se combinaron acciones de infraestructura, fortalecimiento organizativo, capacitación, acompañamiento técnico y articulación con autoridades municipales.

TABLA 1: CINCO INTERVENCIONES TERRITORIALES DE HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD MÉXICO EN LA REGIÓN

PROYECTO	OBJETIVO	POBLACIÓN ALCANZADA
Agua, Saneamiento e Higiene en la Costa de Chiapas (2020-2023)	Mejorar el acceso a soluciones seguras y asequibles de agua y saneamiento para la población de la Costa de Chiapas.	122,151 personas de Arriaga y Tonalá.
Identificación de productos y servicios factibles para la consecución de resultados del componente de mercados del proyecto "Agua, Saneamiento e Higiene en la Costa de Chiapas (2022-2023)	Fortalecer capacidades de negocio y difusión de oferentes locales de servicios constructivos y de mantenimiento en agua y saneamiento.	1,500 personas de Arriaga y Tonalá.
Hogar es. Empoderamiento Comunitario para la Gestión Comunitaria del agua (2023-2024)	Fortalecer los espacios de participación comunitaria en la gestión del agua mediante el desarrollo de capacidades y la toma de decisiones en grupos locales de alta vulnerabilidad.	29,575 personas de Arriaga.
Gestión participativa para el desarrollo de infraestructura para la seguridad hídrica del municipio y comunidades de Arriaga, Chiapas (2023-2024)	Gestionar participativamente la rehabilitación y mejora de infraestructura hídrica, fortaleciendo capacidades institucionales municipales y comunitarias.	27,000 personas de Arriaga.
Acceso a agua segura y saneamiento adecuado para comunidades de Tonalá, Chiapas (2023)	Proveer soluciones adecuadas de agua y saneamiento a familias en situación de vulnerabilidad en el municipio de Tonalá.	135 personas de Tonalá.

En conjunto, estas cinco iniciativas **alcanzaron a más de 180 mil personas de 35 comunidades rurales y urbanas** mediante la rehabilitación y construcción de infraestructura hídrica, el fortalecimiento de comités comunitarios, el desarrollo de competencias en materia de derechos humanos, la promoción de soluciones de saneamiento, la capacitación en operación y mantenimiento de los sistemas, así como procesos de vinculación con gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.

La experiencia acumulada muestra que la sostenibilidad de los sistemas comunitarios depende de la interacción entre infraestructura adecuada, capacidades organizativas, acompañamiento técnico y mecanismos de coordinación con las instituciones públicas.

3.2 Capacidades comunitarias para la gestión cotidiana

Uno de los **principales aprendizajes es que las comunidades cuentan con capacidades organizativas que asumen un papel activo en la operación cotidiana de sus sistemas de agua**. Los proyectos implementados permitieron fortalecer comités comunitarios mediante procesos de capacitación en operación y mantenimiento de infraestructura, administración de recursos, monitoreo de la calidad del agua, resolución de conflictos y mecanismos de transparencia.

La experiencia también evidenció que la participación comunitaria adquiere mayor efectividad cuando se acompaña de acciones concretas orientadas a resolver problemas cotidianos. La rehabilitación de sistemas de bombeo, líneas de conducción, conexiones domiciliarias y pozos profundos constituyó un punto de partida para fortalecer procesos organizativos que posteriormente permitieron mejorar la administración y conservación de la infraestructura.

Conforme las comunidades participan en la identificación de necesidades, la planeación de acciones y el mantenimiento de la infraestructura, **aumenta la corresponsabilidad respecto al funcionamiento del servicio y se reducen las condiciones de dependencia** hacia apoyos externos.



3.3 Participación y corresponsabilidad entre comunidades y gobiernos

La experiencia obtenida por nuestra organización muestra que la gestión comunitaria del agua alcanza mejores resultados cuando se desarrolla mediante **esquemas de colaboración entre comunidades, gobiernos municipales y otros actores territoriales**. Más que sustituir la responsabilidad institucional del Estado, **los sistemas comunitarios pueden convertirse en aliados estratégicos para ampliar la cobertura, mejorar la operación de los servicios y fortalecer la gobernanza hídrica en el ámbito local**.

Los proyectos implementados promovieron mecanismos de coordinación entre comités comunitarios, autoridades municipales, instituciones académicas y organizaciones sociales para identificar necesidades, priorizar inversiones y acompañar procesos de mejoramiento de infraestructura.

Particularmente, **el proyecto Gestión participativa para el desarrollo de infraestructura para la seguridad hídrica, fortaleció la vinculación entre los comités de agua y el gobierno municipal de Arriaga** mediante procesos de capacitación dirigidos tanto a funcionarios públicos como a representantes comunitarios.

No obstante, la experiencia también **permitió identificar desafíos**: la continuidad de los procesos de coordinación suele verse afectada por cambios de administración municipal, limitaciones presupuestales, capacidades técnicas heterogéneas y mecanismos institucionales aún incipientes para incorporar de manera permanente la participación comunitaria en la gestión del agua.

3.4 Aportes a la sostenibilidad de los sistemas comunitarios

Esta experiencia de Hábitat para la Humanidad México muestra que la sostenibilidad de los sistemas comunitarios de agua depende de una combinación de factores técnicos, organizativos e institucionales. Si bien la infraestructura constituye un elemento indispensable, **la permanencia de los servicios en el tiempo está estrechamente vinculada con el acceso a recursos económicos y materiales, así como con la capacidad de las comunidades para administrar, operar y mantener dichos sistemas** de manera autónoma y con el acompañamiento de las instituciones públicas.

Nuestros proyectos combinaron intervenciones físicas – como la rehabilitación de pozos profundos, sistemas de bombeo, líneas de conducción y soluciones de saneamiento – con procesos de fortalecimiento de capacidades. Este enfoque permitió que las mejoras en infraestructura fueran acompañadas por herramientas para su adecuada operación, mantenimiento preventivo, administración de recursos y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, otro aprendizaje relevante fue la importancia del acompañamiento técnico continuo. Más allá de la capacitación inicial, las comunidades manifestaron la necesidad de contar con asesoría especializada para resolver problemas operativos, planificar inversiones futuras y fortalecer sus capacidades administrativas. La articulación con gobiernos municipales facilitó el acceso a recursos, asistencia técnica y procesos de coordinación que contribuyeron a dar continuidad a las acciones emprendidas.

3.5 Liderazgo de las mujeres en la gestión del agua

Un hallazgo transversal de la experiencia es el papel protagónico que desempeñan las mujeres en los procesos comunitarios relacionados con la gestión del agua y el saneamiento. A lo largo de los proyectos implementados, su participación fue constante en actividades de organización comunitaria, planeación, capacitación, administración de recursos, vigilancia de la infraestructura y toma de decisiones colectivas.

Este liderazgo responde, en gran medida, a la estrecha relación que existe entre el acceso al agua y las actividades cotidianas de cuidado realizadas en los hogares. **La participación de las mujeres permitió fortalecer la comunicación entre las familias, promover acuerdos comunitarios y facilitar procesos de seguimiento** para la operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento.

Los procesos comunitarios que acompañamos desde Hábitat para la Humanidad México procuraron generar espacios incluyentes de participación mediante talleres, actividades de fortalecimiento de capacidades y mecanismos de representación comunitaria. **La experiencia también permitió identificar que la incorporación de las mujeres en espacios de decisión no constituye únicamente un principio de igualdad, sino un elemento que contribuye a mejorar la gestión de los sistemas comunitarios.**

TABLA 2: HALLAZGOS DE LA EXPERIENCIA TERRITORIAL SOBRE LOS SISTEMAS COMUNITARIOS DE AGUA

HALLAZGO	EVIDENCIA DE LA EXPERIENCIA DE HPHM	IMPLICACIÓN TÉCNICA
Los sistemas comunitarios fortalecen el acceso al agua cuando cuentan con capacidades organizativas.	Los comités comunitarios fortalecidos mejoraron la operación, administración, mantenimiento y toma de decisiones sobre los sistemas de agua.	El fortalecimiento organizativo es un componente indispensable para la sostenibilidad de los servicios.
La colaboración entre comunidades y gobiernos mejora la gestión del agua.	La coordinación con autoridades municipales facilitó procesos de planeación, rehabilitación de infraestructura y desarrollo de capacidades.	Los sistemas comunitarios pueden complementar la acción institucional mediante esquemas de corresponsabilidad.
La infraestructura requiere acompañamiento técnico para mantenerse en el tiempo.	Las intervenciones más sostenibles combinaron obras de infraestructura con capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional.	La inversión en infraestructura genera mejores resultados cuando incorpora componentes de desarrollo de capacidades y co-gestión.
La sostenibilidad depende de factores técnicos, sociales, financieros e institucionales.	La permanencia de los sistemas estuvo asociada a la organización comunitaria, mecanismos de financiamiento, asistencia técnica y coordinación institucional.	La sostenibilidad debe abordarse desde una perspectiva integral y de largo plazo.
Las mujeres desempeñan un papel estratégico en la gestión comunitaria del agua.	Su participación fortaleció la organización, la rendición de cuentas y la continuidad de los procesos comunitarios.	Incorporar enfoques de igualdad de género fortalece la gobernanza y contribuye a la sostenibilidad de los sistemas.



4. REFLEXIONES FINALES

4.1 Principales hallazgos

La experiencia desarrollada por nuestra organización en las 35 comunidades de Arriaga y Tonalá confirma que **los sistemas comunitarios constituyen un componente relevante para la gestión y gobernanza del agua**, particularmente en contextos rurales donde las capacidades institucionales suelen ser acotadas.

A lo largo de seis años de acompañamiento fue posible observar que **la sostenibilidad de estos sistemas depende menos de la infraestructura por sí sola que de la interacción entre organización comunitaria, fortalecimiento de capacidades, recursos financieros, asistencia técnica y colaboración con las instituciones públicas.**

La evidencia sistematizada también muestra que las comunidades desarrollan capacidades para administrar, operar y mantener sus sistemas cuando cuentan con procesos de formación, acompañamiento y espacios efectivos de participación. **La gestión comunitaria no representa una alternativa a la responsabilidad del Estado, sino un mecanismo que puede complementar y fortalecer la prestación de los servicios mediante esquemas de corresponsabilidad.**

El liderazgo observado en mujeres integrantes de comités comunitarios evidencia que su participación fortalece la organización local, movilización social, agencia comunitaria, favorece la transparencia y contribuye a la continuidad de los procesos de gestión del agua.

4.2 Desafíos identificados

La experiencia también permitió identificar diversos desafíos que limitan el potencial de los sistemas comunitarios. Entre ellos destacan la **diversidad de formas organizativas**

existentes, la ausencia de mecanismos administrativos adaptados a las condiciones de muchas comunidades rurales, las limitaciones para acceder a financiamiento y asistencia técnica especializada, así como la necesidad de fortalecer los espacios de coordinación entre comunidades y autoridades.

A ello se suman factores asociados a la **rotación de autoridades municipales, restricciones presupuestales y capacidades institucionales heterogéneas**, elementos que pueden afectar la continuidad de los procesos de fortalecimiento comunitario aun cuando exista una organización social consolidada.

4.3 Oportunidades para el fortalecimiento de la gobernanza del agua

El actual proceso de armonización de la legislación estatal en materia de agua representa una oportunidad para reflexionar sobre mecanismos que permitan fortalecer la articulación entre las instituciones públicas y las organizaciones comunitarias para garantizar el derecho al agua y saneamiento.

La experiencia documentada por nuestra organización muestra que avanzar hacia modelos de gobernanza más participativos puede contribuir a mejorar la sostenibilidad de los servicios, fortalecer la apropiación social de la infraestructura y ampliar las capacidades locales para responder a los desafíos asociados al acceso al agua.

En este contexto, el **reconocimiento de la diversidad de experiencias comunitarias** existentes en el territorio, acompañado de mecanismos de fortalecimiento institucional y mecanismos de coordinación entre actores, puede favorecer una gestión más incluyente, territorialmente pertinente y orientada al cumplimiento progresivo de este derecho humano.



4.4 Opinión técnica

Con base en la evidencia sistematizada y en la experiencia desarrollada por Hábitat para la Humanidad México en la Costa de Chiapas, se consideran pertinentes los siguientes elementos para el fortalecimiento de los sistemas comunitarios:

- **Reconocimiento de las formas organizativas comunitarias.** Resulta relevante considerar mecanismos que permitan reconocer la diversidad de estructuras organizativas comunitarias vinculadas con la gestión y gobernanza del agua y el saneamiento, tomando en cuenta sus características territoriales, culturales y formas propias de organización.
- **Mecanismos administrativos accesibles.** Es necesario pensar en procedimientos administrativos proporcionales y accesibles para facilitar la articulación entre los sistemas comunitarios y las instituciones públicas, particularmente en zonas rurales y de alta marginación.
- **Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica.** La experiencia muestra que la sostenibilidad de los sistemas comunitarios puede fortalecerse mediante programas permanentes de capacitación, asistencia técnica, mantenimiento de infraestructura y mecanismos de financiamiento.
- **Participación en espacios de gobernanza hídrica.** La incorporación de representantes comunitarios en espacios de toma de decisiones institucionales puede enriquecer los procesos de planeación y fortalecer la gobernanza hídrica.
- **Igualdad de género.** La participación activa de las mujeres observada durante la experiencia evidencia la importancia de promover mecanismos que favorezcan su participación plena y, al menos, paritaria en los espacios de organización y toma de decisiones relacionados con la gestión comunitaria del agua.

La experiencia presentada en esta opinión técnica permite concluir que los sistemas comunitarios constituyen un activo social e institucional para la gestión del agua. **Fortalecer sus capacidades, promover esquemas de colaboración con las instituciones públicas y reconocer la diversidad de sus formas organizativas** puede contribuir al desarrollo de modelos de gobernanza hídrica más participativos, sostenibles y orientados al ejercicio efectivo del derecho humano al agua y al saneamiento que pongan en el centro a las personas.

REFERENCIAS

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). Panorama de los recursos naturales en América Latina y el Caribe, 2022. CEPAL.

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (2002). Observación general núm. 15 (2002).

Gobierno de México. (2020). Programa Nacional Hídrico 2020–2024. Gobierno de México.

Organización de las Naciones Unidas. (2010). Resolución 64/292. El derecho humano al agua y el saneamiento. Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sandoval-Moreno, A., & Günther, M. G. (2013). La gestión comunitaria del agua en México: Avances y retos. En T. Soares Moraes (Coord.), Gobernanza del agua en México: Instituciones, conflictos y sustentabilidad (pp. 199–222). Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) / El Colegio de San Luis.

Soares, D., Vargas, S., & Nuño, M. C. (2014). La gestión comunitaria del agua en México e infraestructura para el abastecimiento de agua en localidades rurales. En D. Soares, S. Vargas, & M. R. Nuño (Coords.), La gestión comunitaria del agua en México y Ecuador: Otros acercamientos a la sustentabilidad (pp. 19–48). Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

UN-Water. (2023). United Nations World Water Development Report 2023: Partnerships and Cooperation for Water. UNESCO.